

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la adecuación funcional básica de vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos relativos a expedientes de solicitud de subvención para Adecuación Funcional Básica de Viviendas, dado que la notificación personal de dichos actos ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por los propios interesados.

A) Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de subvención relativa al programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas:

Expediente: 04-AF-1306/08.

Interesado: Antonio Torres Rodríguez (DNI núm. 27.044.152-Q).

Municipio: Campohermoso-Níjar (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 22.2.2013.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días para comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga.

Almería, 22 de marzo de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.